



BANHPROVI
DIVISION DE OPERACIONES
SECCIÓN DE INFORMÁTICA

MEMORANDUM
DO/SI-034-2015

PARA: ABOGADO JAVIER PAREDES
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN

DE: DENNIS A. BLANCO
JEFE SECCIÓN DE INFORMÁTICA

ASUNTO: RESPUESTAS A PREGUNTAS DE CABLECOLOR

FECHA: 22 DE ENERO DEL 2015

El presente tiene como objetivo darle respuesta a las preguntas realizadas por la empresa CABLECOLOR acerca de la licitación No. 001/2015, las mismas se detallan a continuación:

1. La dirección "B" dependerá de la empresa a la que se le adjudique la partida 1 de esta licitación. " favor leer notas adicionales de la partida 2: El Oferente deberá realizar las conexiones de acuerdo al adjudicado de la partida 1, entendiéndose por Tegucigalpa - San Pedro Sula o Tegucigalpa - Distrito Central "
2. Preferiblemente fibra pero el punto está abierto al oferente, importante la certificación del servicio prestado.
3. Se refiere a que en los dos lugares debe de ser redundante.
4. No el oferente deberá de asumir estos costos e incluirlos en la propuesta.
5. Debe ser capa 2 encapsulado.

Cualquier duda, estamos a la orden.

Atte.

Cc: Archivo

